

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, un trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirijirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

X Se hace almoneda de varios muebles de casa y material de escuela, en la calle del Carmen, núm. 4. Desde el 22 del actual quedará abierta.

LA SEMANA EN BOLSA

De colaboración.

La pesadez en la contratación, la flojedad en las cotizaciones y el más absoluto indiferentismo con que cerró la Bolsa la penúltima semana, ha reinado durante la mayor parte de la última, hasta sus postrimerías, hasta que las noticias del nuevo desastre ruso hizo reaccionar el mercado bajo la influencia del de París, donde nuestro exterior ganó unos céntimos.

Durante la mayor parte de sus sesiones se ha caracterizado también nuestra Bolsa por falta de orientación, tal vez por desconfiar de sus propias fuerzas para seguir una tendencia y mantenerse en ella sin miedo á un descalabro, y todo ha tenido por consecuencia la falta de operaciones y que la animación que reinaba en determinados corros fuera más fingida que real.

También ha influido en la desanimación de nuestra Bolsa las incertidumbres respecto al modo en que será resuelta la cuestión política surgida á consecuencia del asunto de los suplicatorios. En la sesión del martes corrieron rumores de la proximidad de una crisis política; pero nadie dió crédito á la especie y sus autores vieron fracasados sus propósitos.

El miércoles obedeciendo á la influencia de París, reaccionó algo, pero con desconfianza, sin entusiasmo, sin que se lograra ahuyentar la pesadez de los anteriores días, hasta el extremo de perder en la siguiente, todo lo que había ganado en la anterior.

Pasemos revista á las cotizaciones de la semana:

Nuestro Exterior, en la Bolsa de París, abrió el lunes al tipo de 87'25, y después de oscilar desde este á 86'92, quedó ayer á 87'17, habiendo perdido, por lo tanto, en la semana, 8 céntimos.

El Interior, contado, quedó en la sesión del lunes á 77'15, en la que ganó 5 céntimos, y después de bajar el viernes á 76'95, el sábado reaccionó algo, á consecuencia de la presión de París, quedando á 77. También el amortizable perdió unos céntimos durante la semana: abrió á 98 y cerró á 97'90, tipo en que se mantuvo firme desde el jueves.

De todos los valores de Bancos y Sociedades, solo las acciones de nuestro primer establecimiento de crédito se han mantenido firmes y en alza franca, siendo también las que han dado lugar á más operaciones.

El lunes ganaron 25 céntimos; el martes, 2'75; el miércoles, aunque manteniéndose en su firmeza, perdieron 50 céntimos, bajando el viernes igual cantidad, quedando ayer al tipo de 483, con tendencia firme y á ganar lo perdido.

Los tabacos luchando para adquirir firmeza y consolidarse en el tipo 420; pero lo ganado en un día lo han perdido en otro y viceversa. El lunes quedaron á 419'50, tipo en que se mantuvieron hasta el jueves en cuya sesión subieron hasta 420, al que cerraron ayer.

Las acciones del Hipotecario, firmes y en alza, ganando dos enteros en la semana, pues el sábado anterior quedaron á 189'50 y ayer se hicieron operaciones á 191'50, tipo en que

se mantienen desde el jueves, cerrando con gran firmeza.

Los francos y las libras sin adquirir firmeza ni una situación franca y despejada.

Los primeros subieron en 20 céntimos en la semana y 2 las segundas, quedando ayer á 37'20 y 34'46 respectivamente.

José María de Arévalo.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: El pleito turco cretense — Falsos rumores. — La actitud de Grecia. — Ofrecimientos. — En contra y en pro.

Continúa prestándose gran atención en Roma al pleito entablado entre los cretenses y la Sublime Puerta, y por esta razón se siguen con interés los trabajos que lleva á efecto el príncipe Jorge en las grandes capitales europeas y cuantas manifestaciones hacen los naturales de la isla objeto del pleito.

A últimos del pasado Septiembre se trasladó á Grecia una comisión de cretenses, con el fin de pedir apoyo al gobierno de Atenas en las gestiones que realizan para unir la isla al reino heleno, y respecto al recibimiento hecho á la delegación y al resultado de ésta, han circulado los más absurdos rumores, fundados sin duda alguna, en la corrección observada por el gabinete griego ante las pretensiones cretenses.

Teniendo presente el Sr. Theokokis, primer ministro de Grecia el respeto que esta está obligada á guardar al *statu quo* acordado á la terminación de la guerra turco helénica mostróse contrariado por el anuncio de la llegada de una delegación cretense, y esto ha servido á los enemigos de Grecia para forjar invenciones que amargarán las corrientes de simpatías que existan entre el histórico reino y la isla que por identidad de razas y hechos que figuran en la Historia debe pertenecer á él.

No obstante cuanto se ha dicho, y sin que con ello padeciera la corrección que Grecia está obligada á observar en el asunto, los delegados de Creta fueron recibidos por el señor Theokokis, quien les dijo que por un lado el *statu quo*, y por otro la situación especialísima en que al Estado griego se halla con motivo de las pretensiones cretenses, el gabinete por él presidido se veía obligado á mantenerse en la más estricta neutralidad; pero que á pesar de esto, el pueblo heleno agradecía en todo su valor los deseos de sus hermanos de Creta, en nombre del que les hacía presente su gratitud.

Después les dijo el Sr. Theokokis, que en el caso de que fracasaran las gestiones que el príncipe realiza acerca de los gobiernos de las grandes potencias, Grecia trabajaría con éstas para que se concedieran á los cretenses una Constitución enteramente liberal que les haga dueños absolutos de sus acciones, lo que mejoraría grandemente la situación actual de la isla y haría menos pesado á sus naturales el yugo otomano.

Esta promesa y las frases de simpatía que los delegados escucharon de labios del presidente del Consejo de ministros griego, han surtido excelente efecto en Creta, y aunque en ella se sabe que nada puede hacer Grecia en favor de sus deseos, las corrientes de simpatía se han avivado y reina gran contento en toda la isla.

En Roma continúa alimentándose buenas esperanzas acerca de la misión del príncipe Jorge, no obstante saberse que no le son muy adictas Austria é Inglaterra, particularmente ésta.

En los círculos políticos de Roma ha circulado el rumor de que Inglaterra ha prometido á Turquía oponerse á toda modificación del *statu quo*, y hasta hacer una demostración naval si los cretenses intentan proclamar su misión á Grecia.

Aquí se tiene á Francia por la potencia más decidida y sincera en pró de los deseos de Creta, y por este motivo se concede suma importancia á la entrevista que en breve celebrarán en París, el rey Jorge y su hijo el gobernador de los cretenses, cuando el primero regrese de Dinamarca, donde está pasando la tradicional temporada de otoño al lado de su ascendiente el viejo Cristian IX.

Rossetti.

Roma 12 de Octubre.

PROTECCIÓN A LA MARINA MERCANTE

Nuevo proyecto de ley.

A consecuencia del detenido estudio realizado por los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, acerca del proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. González Besada, en breve se someterá á las mismas un nuevo proyecto, en el que se introducen algunas importantes modificaciones.

He aquí sus bases principales.

«Franquicia de adeudo arancelario en el abanderamiento á los buques de altura y gran cabotaje de competencia internacional, y exención de derechos arancelarios á las obras que verifiquen en el extranjero.

Mantenimiento del adeudo arancelario de abanderamiento para los buques de cabotaje nacional, el que se declara exclusivo para los buques nacionales, lo mismo en tráfico de mercancías que de pasajeros.

Construcción nacional obligatoria para los buques que se dedican á la pesca y los servicios de puertos.

Exención de derechos arancelarios á los productos de la pesca nacional de gran altura en mares libres y en las costas Norte y Oeste de Africa.

Supresión de la devolución de derechos arancelarios de los materiales que se introducen para construcciones navales.

Compensación de dicha supresión bonificando proporcionalmente la prima vigente á dichas construcciones.

Aumento de prima total así formada y aplicación adecuada de ella á toda clase de tonelajes, así como á la construcción de máquinas y calderas.

Disminución del impuesto de transporte en los tráficos directos del buque nacional que reúna determinadas condiciones, y rebaja del 50 por 100 en dicho impuesto para los buques de construcción nacional.

Pago del impuesto mediante encabezamiento concertado con el Estado, con arreglo á cánones reglamentario y proporcionado á los tráficos.

Reducción de las tarifas sanitarias y supresión de los gastos de reconocimiento y fijación de placas en los buques.

Reducción del arancel consular y excepción de su pago en los actos ajenos al comercio. Escala gradual beneficiosa para los tráficos periódicos.

Simplificación de los Procedimientos administrativos que hoy dificultan el tráfico marítimo en los despachos de buques, abanderamientos, arcos, registros, practicaes y otros servicios navales.

Nombramiento de una comisión que, antes de un año redacte una ley especial que deter-

mine la protección que el Estado debe conceder á las líneas marítimas regulares, á las comunicaciones con las colonias, á los servicios postales, á los tráficos directos en general y á la pesca de altura, con arreglo al cuestionario formulado por el Gobierno.

Presentación en igual plazo de un Código marítimo civil comprensivo de cuanto atañe á la marina mercante, á la pesca y á las demás industrias de mar.

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Importación de cereales.—El comercio italiano.—El carbón en los arsenales.

Por su importancia bien merecen atención las cifras referentes á la importación de cereales durante el mes de Agosto último que nos ofrece la Estadística oficial publicada por la Dirección general de Aduanas. Según aquella, durante dicho mes se despacharon en las aduanas de la Península é islas Baleares los siguientes cargamentos de cereales:

De trigo, 20.284.820 kilogramos; y de maíz, 7.018.029 idem, y de cebada, 847.594.

La importación del centeno fué nula.

Sumadas las tres mencionadas cifras, tendremos la de 28.150.443 kilogramos, que fué á lo que ascendieron los cargamentos de cereales procedentes del extranjero importados durante Agosto último.

El comercio de Italia con el extranjero durante los ocho primeros meses de este año, asciende en importaciones á 1.204.194.047 liras, 19.039.180 más que en iguales meses del año anterior.

La exportación arroja 1.006.864.470 liras, con un aumento, respecto de 1903, de 45.973.234 liras.

El déficit que Italia acusaba en su balance mercantil el año próximo pasado era de 230 millones de liras, habiendo logrado reducirlo al presente á 197 millones.

El aumento en el movimiento comercial italiano en los meses de Enero á Agosto último se representa por la cifra de 65 millones.

A causa de haber pedido carbón Cardiff el capitán general de Cartagena, con destino al nuevo dique, se ha denegado su solicitud, ordenándose que en todos los servicios del arsenal se emplee el carbón español.

La Real orden abarca cuatro artículos y en el 3.º dice: «Que es necesario emanciparse de la dependencia del extranjero en todo aquello que existe en el país, igual en calidad á lo de otros, siempre que su empleo no se traduzca en pérdida onerosísima para el Estado.»

El ingeniero auxiliar de la Junta de Obras del puerto de Santander, D. José R. de Rivera, ha dado informe acerca de las explotaciones de mineral de hierro que tienen su lavadero en la cuenca del río Miera, y los perjuicios que podrían ocasionar en aquella bahía y la ría de Cubas.

El informe se basa en estudios hechos el 15 de Septiembre último, en cuatro minas, y el resumen afirma que contienen aproximadamente 500.000 toneladas de mineral, pudiendo producir más de 100.000 metros cúbicos de tierras.

Los fangos que arrojan se detienen en las sinuosidades de la ría de Cubas, bajando á la bahía con las riadas y mareas vivas, saliendo fuera del puerto, con la vaciante, la mayor parte de las partículas ténues en suspensión, las que á subir la marea son arrastradas hacia las playas del Sur.

En el mismo informe se indican los medios que, á juicio del ingeniero, pudieran emplearse para aminorar los perjuicios señalados, ya que no es posible remediarlos en absoluto.

Las minas examinadas fueron San José y anexas, Lavaderos del Bosque ó Balabarca, Pepita Más Pepita y Entrambasaguas ó Lavaderos de Hornayo.

Las dos minas de San José y Entrambasaguas, según el informe, tienen pequeños depósitos donde pueden contener parte de las tierras que extraen, pero las otras dos pertenecientes á compañía minera de Bilbao-Santander, arrojan al río todo el lodo que sale del lavado de sus minerales.

De esperar es que el asunto se resuelva favorablemente á los intereses de todos, y que la hermosa ciudad santanderina no tenga nada que temer por este lado en lo que respecta á su salud pública, ni á las facilidades de su puerto.

Sixto Reinosa.

AVILA EN CRÓNICA

En *El Gráfico* hemos visto una crónica de Avila, escrita por el afamado periodista Manuel Bueno.

Dueño es el Sr. Bueno de sacar de Avila las impresiones que en gana le vengan y dueño es también de darlas á luz en el periódico que mejor le cuadre.

Pero el Sr. Bueno, que debe haber sido en Avila solamente ave de paso, ha oído á alguien, se ha asomado al Rastro y ha visto el Valle de Ambles circundado por sierras que él llama *planchadamente* la de Gredos.

Y después de esto se ha llevado de Avila la idea de que aquí existe un misticismo *sui generis*, que él llama castellano, comparándole con otro misticismo también especial que el tiene por vasco.

El nuestro, el de Avila, estático y contemplativo, el otro, el de los vascos, impetuoso y conquistador.

Se nos antoja que al Sr. Bueno le ha pasado lo que al estudiante desaplicado que, al mirar la cubierta de un libro y enterarse del título que ostenta, se da por enterado de las doctrinas que encierra ó de las cosas que refiere.

Porque el Sr. Bueno, en su paso *nominero* por Avila, no ha podido enterarse, ¡qué se ha de haber enterado!, de esas cosas que manifiesta haber notado, y, si el *modernismo* del señor Bueno consiente la palabra, percibido.

Apenas es nada, descansar unas cuantas horas en Avila, firmar la nómina de un destino que no desempeña, y cobra, lo cual debía haber dicho también el Sr. Bueno, y no oponerse todas esas *ocupaciones* á que el cronista se entere de que aquí los labradores son rutinarios (¡en algo había de acertar!), la gente obscura, tonta y fatalista, sin ideas y sin horizontes, etc. etc... con toda la gerigonza usada por los escritores impresionistas.

El Sr. Bueno, que no ha visto ni siquiera un arado de vertedera en manos de los labradores, que ha contemplado, ¡en Octubre!, cómo se hacen las faenas de recolección en las eras, ha atisbado, desde el Rastro, varios pequeños pinares y algunas pequeñas saucedas *rompedoras*, ¡permite la palabra el modernismo!, de la monotonía del paisaje, de lo que nosotros los de Avila, miseros contemplativos estáticos, no hemos podido enterarnos.

El impresionismo del Sr. Bueno, remedo, nada más que remedo del que gastan los escritores franceses cuando, con toda velocidad, cruzan España, ha ido á parar á las columnas de *El Gráfico* y ahí tienen ustedes por toda España, vista nuestra ciudad, en los grises colores que las tristuras del *croniqueur* errante tuvieron la comodidad en pintarla.

Puede ser que enervado el Sr. Bueno por las penalidades de una noche pasada entre el tren y la fonda, cerrados los ojos á la contemplación de cosas y lugares que no sean monótonas y tristes, viese Avila, bajo el prisma de su mal humor y por eso no se enterase de que en Avila hay algo y una algos, en los monumentos, en las instituciones puramente abulenses y en las personas y costumbres, que no debían escaparse á la mirada de águila de los genios que en Madrid empuñan cetro y se asientan,

con poder incontrastable, en el trono de la todopoderosa prensa grande.

Si el Sr. Bueno vuelve á ser destinado á Avila y en Avila desempeña su cometido, verá si que hay en Avila muchas cosas dignas de ser flageladas por su pluma, que tenemos que enmendarnos mucho, que estamos atrasados, pero se enterará también no solo de que en el valle no hay pinos ni apenas saucedas, sino de que tenemos cosas que bien merecen las alabanzas que á veces saben prodigar los grandes escritores.

La bendición de la Granja de Santa Teresa.

Al Nordeste de Avila, limitada por las calles de San Francisco y del Moro, por el jardín de San Antonio y por la carretera de Valladolid, ha hecho, de varias que antes existían, una hermosa finca, nuestro respetable y querido amigo D. José Manuel Ruiz de Salazar.

Circundada en toda su extensión por una hermosa pared recientemente construida y hecha en la finca una casa sencilla, el Sr. Salazar amante de las glorias de Avila y devoto de nuestra excelsa patrona, ha bautizado la finca con el simpático nombre de «Granja de Santa Teresa.»

La acendrada religiosidad del Sr. Ruiz de Salazar quiso que la Granja fuese solemne y públicamente bendecida, y ayer tuvo lugar la conmovedora ceremonia presenciada por algunos amigos del Sr. Salazar, entre los que tuvimos el honor de contarnos, y por gran número de pobres que quiso el dueño de la finca que le acompañasen en aquel religioso acto realizado en honor de Santa Teresa y dedicado á la memoria de la virtuosa señora Doña Teresa de Lezaeta, que en vida fué la esposa amantísima del Sr. Ruiz de Salazar.

Presenciada, desde lo alto de la carretera, por numeroso público la solemne ceremonia y bendecida la finca en toda su extensión, el señor Salazar, para conmemorar tan religioso acto, repartió á los pobres que había en la Granja un pan y una limosna en metálico, encerrada bajo un sobre con una medalla y una hoja impresa debida á su pluma.

Los invitados fueron después galantemente obsequiados por el Sr. Salazar, que manifestó á todos se proponía hacer grandes mejoras en la finca, con lo que se hermoseará no poco aquella parte de la población.

Nos complacemos en tributar un entusiasta aplauso al Sr. Salazar por su iniciativa tan hermosa como ejemplar, y muy de veras nos asociamos á los sentimientos que ayer embargaban el alma de nuestro respetable amigo.

EL ROBO DE AYER

Decimos de ayer y decimos mal, pues si bien se descubrió en el mencionado día, ignorase la fecha en que tuvo lugar.

Hay rachas, y ahora se dan crímenes y robos, y bueno será hacer notar que estos últimos suelen efectuarse por esta época.

El robo se cometió en la casa que habita el arquitecto diocesano D. Isidro Benito, el cual salió para Madrid el día 5 del corriente, acompañado de su familia.

Dicha casa, situada en la carretera de San Vicente, es de la propiedad del Sr. Peña, que vive en el principal. El piso bajo de la derecha es el habitado por el Sr. Benito.

El hecho, aunque afortunadamente careció de importancia, merece fijar en él la atención por la audacia que demostraron los ladrones.

Estos dieron el golpe en falso por no ocurrírseles, si es que lo sabían, que al ausentarse de la capital los dueños de la casa, no iban á ser tan cándidos que fueran á dejar en ella dinero, alhajas y otros objetos de valor.

Los malhechores entraron por una galería de cristales que da al campo. En esta galería había un hueco tapado con un papel á falta de cristal. Rompieron el papel; levantaron la falda de una de las ventanas y saltaron á la galería. Con una palanqueta, que dejaron abandonada, abrieron una puerta y penetraron en la casa tan tranquilamente. Se conoce que la operación les produjo gran fatiga y echaron

un traguito de agua, como pudo verse luego por haber dejado un vaso junto á la tinaja, la que se olvidaron de tapar.

Después de saciar la sed, diéronse á revolver muebles, camas y cuanto les pareció. Se llevaron tranquilamente lo que les vino en gana y... hasta otra.

Ignórase la importancia del robo, suponiéndose que tan solo haya sido consistente en ropas.

Este fué descubierto porque el Sr. Peña y su señora advirtieron, además de la rotura del papel á que antes nos referimos, que la ventana de la galería estaba entornada.

Inmediatamente avisaron á la familia de don Isidro Benito y dieron conocimiento al hábil y celoso juez Sr. Cobos, el cual se presentó en el lugar del suceso acompañado del actuario Sr. Pérez. Allí vimos también á la policía.

Hasta la fecha ignórase quienes hayan podido ser los autores.

NOTICIAS

El Gobernador civil, el Alcalde y algunas otras personas del elemento oficial y particulares, han enviado telegramas de pésame al Gobierno y Real familia, con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias.

Por el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo se cita y llama para que comparezca para prestar declaración á un sujeto desconocido que se hacía llamar Jorge, diciendo ser natural de Avila y criado en Bilbao.

Por dimisión del que la desempeñaba se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento del Tiemblo, dotada con el sueldo anual de dos mil pesetas.

Ayer tuvo lugar la función religiosa que anualmente dedica á Santa Teresa de Jesús la Industria y Comercio de esta capital, resultando solemnisima y sumamente concurrida de fieles, llamando especialmente la atención tanto la capilla en la que tomaron parte reputados cantores, entre ellos el señor Sochantre de Valladolid, como el elocuente sermón de el R. P. Moya, franciscano.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DE HOY
Pasteles de coco. -15-

Ayer fué celebrado el aniversario de la fundación de la Academia de Administración militar.

El día 27 del corriente se subastarán en el Ayuntamiento las basuras existentes al Cementerio viejo y puente de Santi-Spiritu, bajo el tipo de 880 pesetas.

En Valladolid y en la vía pública, se sintió repentinamente enferma Mariana Alvarez, natural de Avila, siendo conducida al Hospital.

LA FLOR DEL ALCAZAR

D. Saturnino Benito ha trasladado su establecimiento de confitería y repostería montado con todos los adelantos de la época, desde la calle de los Reyes Católicos núm. 7 á la Plaza del Alcázar, (Mercado Grande) número 11.

Hasta el día 14 del próximo mes de Noviembre, se admiten en los Gobiernos civiles de esta capital y Salamanca y en las oficinas de correos respectivas y en las de Piedrahita y Peñaranda de Bracamonte, proposiciones para optar á la subasta de la contratación del transporte de la correspondencia pública á caballo, desde la oficina de correos de Piedrahita á la de Peñaranda, bajo el tipo de 2.500 pesetas anuales.

El médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, dedicado 30 años al estudio de esta especialidad y director del Gabinete de Consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, San Bernardo 18 duplicado, cura sin ope-

ración cruenta ni molestia de importancia, el ozena (fetidez de aliento) y corrige la nariz chata, aplastada ó remanganda ó con defectos análogos, dándole forma elegante y expresiva en armonía con el resto de la cara, quedando permanente el modelado que hace, siendo imposible adivinar la operación practicada, con lo que consigue hacer desaparecer el aspecto que se señala como signo de inferioridad social. En la impasibilidad de reproducir aquí retratos de personas operadas por el especialista á que nos referimos, lo hacemos en cuarta plana. Vease ésta. -15-

Después de haber pasado en ésta la temporada de verano, en el mixto de ayer salió para la corte con su familia el médico oculista don José Alcón.

Anoche se reunió la Cámara de Comercio de esta capital para tratar de asuntos de interés para la misma, entre ellos del informe acerca de los ferrocarriles secundarios.

Agradecemos muy de veras á nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*, las frases laudatorias que nos dedica con motivo de la publicación del modesto extraordinario que tiramos en honor á Santa Teresa.

La viuda de J. González ha establecido una sucursal de Confitería y Repostería con el fin de servir mejor á sus parroquianos y que puedan probar los exquisitos dulces que en esta casa elaboran.

POSTRES DE HOY

Mascottes Russes y pastas de Coco.
Especialidad de la casa Pastillas de Café.
Alcázar 4, teléfono núm. 4 y Reyes Católicos 7, teléfono núm. 22. -2-

Han salido para Madrid Doña Luisa Rojas con su hija política la distinguida señora de don Francisco González Rojas.

En la tarde del domingo último fué encontrado en el Rastro un cinturón de señorita, que entregarán en la imprenta de D. Emiliano G. Rovina á quien dé las señas del mismo.

En señal de duelo por la muerte de S. A. la Princesa de Asturias no hubo ayer clases en el Instituto general y Técnico y se colgó á media asta en el edificio la bandera nacional.

AVISO A LOS MÉDICOS

En la clínica establecida en el Parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de *suero oxigenado*.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7.566 asistencias y se han aplicado 38.130 inyecciones á 1.141 enfermos, en las cuales se han gastado 7.626 litros de *suero oxigenado*.

A los Médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento se les darán instrucciones y se les facilitarán en alquiler ó venta los aparatos adecuados al mismo. Dirigirse al Médico Director de las aguas oxigenadas, Retiro, Madrid.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ayer falleció en Avila, después de recibir los Santos Sacramentos, el conocido industrial don Pedro Lucas.

Reciba su familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

En el exprés de anoche regresaron de Madrid el señor marqués de Benavites y D. Pascual Amat con su distinguida señora.

Ha fallecido en esta capital Doña Marcelina Pérez Rebollo.

Enviamos á la familia nuestro sentido pésame.

CREMA CRESCO DE ACEITE RICINO

Purgante seguro, benigno y el de mejores resultados.

Su gusto es tan agradable que no solo se toma bien, sino que es una verdadera golosina.

Despertadores á 5 pesetas. Relojería, relojes de bolsillo á 5 pesetas. Platería, S. Roscopf á 7 pesetas. Despertadores eléctricos, calle del Comercio, 33. Se hacen composturas en Relojería y Platería: compro oro, plata, platino y monedas. Relojes de señora á 10 pesetas. Cambio, compro y vendo relojes de pared á 12 pesetas. Relojería y Platería de los Madrileños, Antonio Cordero, Reyes Católicos, 33.

En la farmacia del autor, San Segundo 8, se vende á peseta el tarro. También se expenden en dosis de onza, para los mayores y media para niños á 50 y 25 céntimos.

Habiendo pasado aquí unos días con motivo de la Santa, ayer regresó al Escorial el registrador de la propiedad de dicho sitio Sr. Pérez Morera.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados.

La vista de la causa señalada para ayer contra Eugenio Rodríguez y otros tres, por robo, fué suspendida hasta hoy.

SEÑALAMIENTO

Juicio oral.

Día 20.—Causa procedente del juzgado de Arévalo contra Eusebio López, por falso testimonio. Abogado, Sr. Paradinas.

Liedo, Calandria.



Madrid 19.

La muerte de la Princesa.—En el Palacio Real.

Cuando á las dos y cuarto del día 17, casi inmediatamente después de ser sacramentada, espiraba la Princesa, desarrollóse en la Cámara Real una escena indescriptible.

El llanto del Rey produjo honda emoción en todos los presentes. Recorría las habitaciones reflejándose en su semblante profunda desesperación.

Doña María Cristina, de rodillas, sobreponiéndose á su pena semejaba la estatua del dolor. Contraído el rostro, no podían asomar las lágrimas á los ojos por lo tremendo de la emoción que sufría el alma.

El Príncipe de Asturias, arrodillado junto á su esposa oprimía entre las suyas, las de aquella, prodigaba á la enferma palabras de cariño sin poder contener los sollozos.

Otro tanto ocurría á las Infantas María Teresa é Isabel.

Al morir la Princesa, los facultativos, los altos funcionarios de Palacio, cuantos estaban en la Real Cámara, se arrodillaron, en tanto que el Obispo de Sió rezaba las preces de ritual junto á la cabecera del hecho mortuorio.

Después de amortajar el cadáver, la Reina madre, y vestirle con hábito del Carmen, ha habido necesidad de ponerle otro por haber el primero quedado inservible.

El público en Palacio.

En la organización de la visita al cadáver ha imperado el desorden y se ha puesto de manifiesto la torpeza hasta el extremo de que no fué posible al público desfilar ante el cadáver, ni hubo ya concierto ni tranquilidad en toda la tarde.

Imposibilitada la fuerza para contener el ímpetu de las gentes, se vieron precisadas á dar cargas que ocasionaron escenas dolorosas.

La sección de seguridad de á caballo, en lugar de hacer retirar la gente de la plaza de Oriente, estableciendo un cordón para impedir la avalancha humana, hizo todo lo contrario, precipitó á la gente de todos los ángulos y centro de la fachada, sobre la puerta que se abrió entonces.

Terrible escena.

Una ola humana, inmensa, enfiló la puerta, apiñándose furiosamente hasta estrujarse, en medio de un vocerío espantoso de ayes, insultos, imprecaciones y gritos de socorro.

Millares de personas en pelotón informe rodaron por el suelo, en confusión horrible.

La escena ofreció caracteres trágicos, porque cada cual procuraba defender su vida en peligro.

Las señoras, medio asfixiadas, así como los niños, imploraban auxilio levantando desesperadamente los brazos.

Mujer que caía al suelo, era levantada á costa de supremos esfuerzos, medio desvanecida y poco menos que aplastada.

Otras quedaban medio desnudas.

A las cuatro y media se volvió á cerrar la puerta, y por consecuencia del vaivén cayó al suelo un pelotón de gente, que tuvo que ser auxiliada y sacada para que le diera el aire.

Uno de los oficiales de guardia que se encontraba á la puerta de Palacio fué arrollado por la multitud y derribado.

Imposible fijar el número de heridos y contusos. La mayoría se retiraron á sus domicilios.

Una señora se produjo un corte en el labio inferior, á consecuencia de una caída.

A otra le robaron los pendientes, de una manera brutal: arrancándoselos de las orejas, á viva fuerza, desgarrándole los pulpejos de que colgaban.

En las primeras confusiones se extraviaron muchos objetos, y muchas señoras, entre ellas una madre que iba con su hija, quedaron con las mantillas hechas girones y la blusa de terciopelo abierta completamente por la espalda.

Hubo muchacha de servir que, por curiosidad, se colocó en primera línea á fin de aprovechar los minutos que tenía para un recado, y pudo salir cerca de las seis.

SUCESION DEL PRINCIPADO

Solución oficial.

REAL DECRETO

«En cumplimiento del art. 60 de la Constitución y Monarquía del art. 40 del Real decreto de 22 de Agosto de 1880, á propuesta de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El Infante D. Alfonso, primogénito de mi malograda hermana doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (Q. E. G. E.), gozará los honores que le corresponde como inmediato sucesor á la Corona.

Dado en Palacio á diez y siete de Octubre de mil novecientos cuatro.—ALFONSO.—El Presidente de Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner.

Otras opiniones.

Contra dicha resolución oficial existe otra opinión, mejor dicho, tendencia, fundada en un Real decreto de 1880, derogado, por cierto, por otro de 10 de Mayo de 1881, en el que se disponía que usase el título de Princesa de Asturias, la sucesora, entonces de la corona, Doña María de las Mercedes.

Pero las simpatías que inspira la Infanta Doña María Teresa hace que los enemigos del actual Príncipe de Asturias se acojan á ciertas interpretaciones, como la que dicha Infanta es pariente más inmediata del Rey y ya el *Heraldo*, con un artículo titulado: «La Princesa del pueblo», publica un artículo que termina así:

«Los Reyes y los Príncipes, no solo deben ser respetados, sino queridos, para que puedan desempeñar bien su misión.

El pueblo, al perder una Princesa de Asturias, proclamó otra.

Doña María de las Mercedes ha muerto—dijo—¡Viva Doña María Teresa!»

La gente se pregunta qué significa esto, y si el inspirador del *Heraldo*, Canalejas y sus correligionarios se proponen levantar bandera en este sentido, lo cual pudiera ser origen de males y disgustos para la patria.

Créese, sin embargo, que todo quedará reducido á un platonismo inofensivo.

El entierro.

A las nueve de la mañana de hoy tendrá lugar el traslado del cadáver al Escorial, que vendrá acompañado, con el elemento oficial de cuarenta guardias alabarderos, y del batallón cazadores de Barbastro.

El luto de la Corte.

Durará seis meses, mitad riguroso y mitad de alivio.

El distintivo en el uniforme militar, será un brazal negro de crespón en el brazo izquierdo, por encima del codo.

El luto sin uniforme será el ordinario, guante y traje negros y gasa en el sombrero.

Rusia y Japón

El ala derecha rusa salvada

Gracias á una heróica energía, casi sin precedente en la Historia, parece que el ala derecha rusa ha logrado escapar, burlando el hábil movimiento combinado de los generales Oku y Nodzu, que, como ya he comunicado en anteriores cablegramas, tenía por objeto arrojar á dicha ala derecha de las orillas del río Shaho, empujándola hacia las orillas del Hunha.

De haber logrado los generales japoneses este plan, la destrucción de la citada ala derecha hubiera sido segura por las divisiones de reserva número 1 y del Príncipe Fushima.

Así lo comprendió el general ruso Meyendorff, que no obstante sus heridas, dirigía heroicamente la retirada de dicha ala derecha rusa y que, apreciando la gravedad extraordinaria que tenía la maniobra japonesa, efectuó una resistencia desesperada, que duró desde la madrugada del domingo 16 hasta que recibió el apoyo de las divisiones de reserva del general Kouroupatkine.

El heróico Meyendorff lanzó su gente al arma blanca contra el enemigo, realizando seis furiosos contraataques.

Cinco de estos contraataques fueron desgraciados; pero no así el sexto, que según los informes de origen ruso constituyó una completa victoria, pues como resultado del mismo desalojaron á los nipones de las importantes alturas de Lonelytreehill, cogiéndoles 12 cañones.

TELEGRAMAS

Victoria rusa.

Madrid 19, 2 m.

En el río Shaho, el ejército ruso ha obtenido una brillante victoria sobre los japoneses.

Una posición de la que quedaron dueños los rusos, fué ganada y perdida doce veces consecutivas.

Las desgracias en la Plaza de Oriente.—Censuras.—Las Cortes.—El Principado de Asturias.

Madrid 19, 3 m.

La prensa censura la imprevisión de las autoridades, que en la aglomeración de gente en la plaza de Oriente no supo evitar las desgracias y tumultos que ocurrieron.

Se ha resuelto reanudar mañana jueves las sesiones parlamentarias, y anúnciase como probablemente una discusión sobre la sucesión del Principado, y acerca del decreto que revela esta cuestión.—Almodovar.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 17.—Defunciones. Cesáreo Albornos Rivilla. Nacimientos. Teresa Veleyos Rico y Teresa Blazquez Nieto.

Consumos.—Recaudación del día 17.—685'89 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron tres toros, una ternera, 29 lanares y 22 cerdos con un peso de 2.939 kilogramos, devengando un arbitrio de 134'16 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 17.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo sean devueltas á los interesados que se relacionan las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra disponiendo que durante la ausencia del Ministro del ramo se encargue del despacho de los asuntos de este Ministerio el Subsecretario del mismo, General de División D. Manuel de la Cerda.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que por los Centros oficiales se exija la

presentación del recibo de la contribución correspondiente á todos los que tomen parte en las subastas ó ejecuten actos análogos.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 19 de Octubre de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo de 50 á 51 rs. fanega.
Centeno, de 36 á 37.
Cebada, de 32 á 33.
Algarrobas, de 38 á 40.
Harina 1.^a extra, á 20 reales arroba.
Idem de 1.^a S. á 19'50
Idem de 1.^a P. á 19.
Salvados de 8'50 á 11 reales arroba según clase

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18

El mercado continúa bastante paralizado.

Vendióse trigo de Peñafiel, á 51'50 reales las 94 libras y de Sanchidrian á 52.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron de 51 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 400 fanegas de trigo, vendiéndose de 50 á 51 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 51 á 51 1/2 reales fanega.
Centeno 100 id. de 38 1/2 á 39.
Cebada 200 id. de 32 á 33 id.
Algarrobas 300 id., á 42 id.
Tendencia sostenida.
Temporal bueno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 20.—San Feliciano.

Cultos.

En la S. I. Catedral, parroquias, Santo Tomás y Mosen Rubí siguen los cultos del mes del Rosario.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco Rosario y Reserva.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Consuelo en Santo Tomás (hoy en San Pedro.)

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 18 de Octubre de 1904.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670'0	10'0	SE.	Despejado.
3 t.	670'0	14'0	SE.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra. 18'0
Temperatura máxima al sol. 25'0
Temperatura mínima. 4'0
Idem media 11'0.
Idem en un tubo vacío á 2 m. de altura 0'0.
Evaporación id. id. 4'0.
Agua recogida 0'0

Se venden

Una dehesa en este término, un bonito familiar y una casa en esta ciudad.

Razón, el Procurador Sáez, Constitución, 18.

—4—10 a—

VENTA

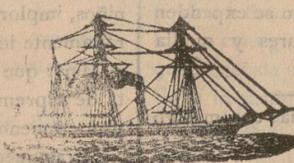
de dos mulas de seis á siete años y un macho, de ocho. Precios y condiciones, en casa de Aranguena darán razón.

—3—6—

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA CATALANA  **LA CATALANA**

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN AGOSTO DE 1855
REPRESENTACIÓN EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA
AVILA.—D. Felipe Llamas.—Duque de Alba, 6 -15-



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)
THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA
COMPAÑIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO,
Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Dro-
guería. -15-

Un invento prodigioso



Retratos á que nos referimos en la sección de noti-
cias, de los enfermos operados por el Dr. Gallego en
su clínica de Madrid, San Bernardo, 18, duplicado. -16-

ARTES GRAFICAS
PERFECCIÓN • RAPIDEZ • ECONOMÍA

Clichés de fotografado y de cincografía, para periódicos y revistas ilustradas.—Dibujos á la aguada y á pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS	
Fotografado de línea, centímetro cuadrado...	0'05 pesetas.
» Mínimo.....	2 »
» de mancha (directo).....	0'06 »
» Mínimo.....	2'50 »
Siluetado.....	0'08 »
» Mínimo.....	3 »

Se responde de la calidad de los trabajos.
Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.
Los encargos á S. Alonso Alahija, Concepción Jerónima, 35, Madrid. -17-

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja. 

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España.—J. URIACH & Ca. BARCELONA. -3-

ABONOS MINERALES
EL PROGRESO AGRICULTURAL
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA
FÁBRICAS EN MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

Los abonos de esta casa son bien conocidos en esta provincia, por lo que no necesitamos recomendar su bondad.

ABONO ESPECIAL compuesto de cloruro y superfosfato de cal á 10 pesetas saco de 50 kilos.

También tenemos otras clases de 9, 7, 6, 5 y 4 pesetas saco de 46 kilos pero recomendamos muy eficazmente á los labradores se provean de buenas clases por serles beneficioso á sus intereses.

Ofrecemos superfosfato: cloruro y sulfato de potasa: nitrato de sosa y sulfato de amoniaco á precios económicos y damos fórmulas á los labradores para que se aleboren el abono en su casa. Nosotros les analizamos las tierras gratuitamente.

Todos nuestros géneros se venden bajo garantía de análisis.
Descuentos por vagones completos y pago al contado.

La correspondencia: Sr. Director de «El Progreso agrícola.»
MIRANDA DE EBRO
Para pedidos, noticias, etc., Sebastián Fernández, D. á Duquede Alba, 6, Avila. -15-



Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.
» » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. X